

Introducción

Este documento está generado a partir del documento del Plan de acción 2008 ATI Capítulo CV y Murcia y realizado justo un año después. Es una síntesis del mismo acoplada a la realidad de 2009.

Como toda planificación suele (re)convertirse en una constante replanificación a lo largo del tiempo, y dicho plan de acción está considerado no sólo para el año 2008 sino para un período más largo -tal y como viene mencionado en algunos puntos y también la junta directiva del capítulo ha aprobado durante 2008-, la presente planificación estratégica igualmente se proyecta para un período mayor. No obstante, algún aspecto como el presupuestario -último apartado- ha de cambiarse en los siguientes términos: en lugar de 800 €/año, se establece un máximo de 300 €/año mientras no se generen ingresos. Del mismo modo algunos detalles menores han sido cambiados de lugar o añadidos.

La intención es ir pasando de la generalidad a la particularidad, documento a documento. Por tanto, podemos esquematizar, tal y como queda reflejado en el esquema siguiente, el paso desde las ideas origen que promueven la (re)activación del capítulo hasta las gestiones operativas a realizar, mientras los recursos lo permitan, de este modo:



El Plan de acción traza las líneas generales maestras de lo que debería acometerse desde la junta directiva del capítulo.

De manera muy clara y simple, la planificación táctica enumera las actividades a realizar estableciendo un paralelismo de las mismas con los objetivos a cumplir siempre teniendo en cuenta los recursos disponibles.

La planificación operativa debe entenderse como un manual detallado de instrucciones donde se establecen las acciones a realizar para poder intentar cumplir las actividades asociadas a los objetivos de la planificación táctica.

Actividades previas

Como promotor de la (re)activación del capítulo de la CV y Murcia, considero la necesidad de **extrapolar la planificación correspondiente a un capítulo al resto de capítulos**, al margen de coyunturas o ajustes necesarios en cada uno particulares a sus zonas o contextos de actuación. De este modo, se podrían **generar sinergias conjuntas facilitando la (re)activación general de ATI** y no sólo la de un capítulo aislado y sin las sinergias generadas por la unión de los esfuerzos “intercapitulares”, por así denominarlos.

Estas son las actividades previas aconsejables -y alguna necesaria y no prescindible como la 4- **a la (re)activación de un capítulo de ATI:**

1. Leer y asumir el plan de acción de la JDG en la actual legislatura (el apoyo de la JDG es Rafa).
2. Leer y asumir los estatutos completos de ATI, en especial, lo que compete a los capítulos (el apoyo de la JDG es Rafa).
3. Conocer y asumir que son CEPIS, IFIP, ECDL y EUCIP y cómo se relaciona ATI con ellas (el apoyo de la JDG es Fernando para CEPIS y EUCIP, Josep para ECDL y Putxi para IFIP). Opcionalmente puede ser interesante conocer más de cerca la historia de ATI.
4. Constituir un equipo humano en el capítulo, la junta directiva, para marcar las pautas de las zonas asignadas al mismo en el plan de acción, “trabajar” en pro del socio según dichas pautas y tomar decisiones al respecto (depende del promotor de la (re)activación del capítulo y sus relaciones en la zona: en este punto, ésta, la zona, con las CCAA's que engloba, debe quedar clara a todos los miembros de la junta directiva del capítulo).
5. Estudiar/Asegurar/Revisar que los presupuestos del capítulo sean lo suficientemente sólidos para poder realizar unos gastos iniciales mínimos durante los primeros años -300€/año máximo en el capítulo de la CV y Murcia-, aunque no existan ingresos (el apoyo de la JDG es Joan).
6. Conseguir acordar disponer de sede física -con algún socio institucional o alguna entidad pública, como por ejemplo una universidad- con recursos materiales suficientes para realizar una gestión administrativa de (re)activación del capítulo (el apoyo de la JDG es Miquel).
7. Conseguir acordar disponer de recursos humanos -administrativos- suficientes para realizar una gestión administrativa de (re)activación del capítulo (el promotor del plan a coste nulo con alumnos en prácticas de ciclos es Ignacio).
8. Confeccionar la carta de servicios de ATI. Un documento breve y directo con una presentación multimedia actualizada y acorde a los nuevos tiempos es necesaria. Ha de ser un elemento realmente importante por la necesidad que tiene ATI de ser difundida actualmente. Quizá Rafa pueda encargarse).

Actividades generales para "MIMAR" al socio y consolidar ATI (internas)

9. Mediante **una encuesta** -telefónica personal, email o correo postal- realizar **un análisis de los datos de los perfiles de los socios del capítulo** además de sus necesidades profesionales, entendiendo cuál es su ejercicio profesional y en qué sector lo desarrollan, para poder segmentar los diferentes intereses y necesidades y poder atenderlo mucho mejor y de manera específica. Posteriormente plasmar en **un informe** los diferentes perfiles detectados de socios.
10. Orientar la oferta de formación de acuerdo con el interés y las necesidades del socio obtenida en el punto 1. En base al informe de las necesidades de formación y empleo detectadas tras la realización de las encuestas, **confeccionar una carta con una oferta de formación propia/interna** actualizada, accesible por diferentes canales (presencial o a distancia), y con precios ventajosos (a ser posible, subvencionado). **Establecer** -y mejorar los niveles- **acuerdos/convenios de colaboración con entidades externas relacionadas para potenciar y obtener para los socios una mejor y más asequible formación**, enmarcada con criterios que favorezcan la formación permanente o formación a lo largo de la vida profesional.
11. Idem 10 con respecto al empleo.
12. Organizar de actividades de difusión, encuentros, acciones para que los socios se conozcan entre ellos y conozcan de manera mutua sus capacidades profesionales, así como alternativas, con cobertura ATI para que puedan intercambiar servicios. Incrementar la presencia de ATI en sociedad a través de **la organización conjunta de diferentes actos** con otras instituciones públicas o privadas (**conferencias, mesas redondas, foros, charlas, etc.**) sobre temas tecnológicos de vanguardia.
13. Crear y promover las vías de comunicación (bidireccionalmente) con el socio de modo que:
 - a) todos los socios del capítulo tengan **correo electrónico** actualizado y estén suscritos a la lista de correo a los socios (tras la encuesta mencionada en la actividad 9 debería quedar resuelto).
 - se consiga el uso habitual de:
 - b) la **intranet** y/o
 - c) el grupo ATI de Facebook o **red social** equivalente establecida y/o
 - d) el **blog** y/o la **página web** del capítulo

como canal más directo de comunicación con el socio, y un espacio donde el socio pueda comunicarse con otros socios y las juntas directivas.
- e) exista un **boletín** que fomente las relaciones entre los socios y facilite la interacción y las relaciones entre ellos.
14. **Investigar nuevas formas de generar ingresos económicos:** si las actividades anteriores promueven la generación de "valor", hemos de ser capaces de adaptar nuestros servicios al siglo XXI buscando ingresos -no sólo en especie, sino económicos y financieros- en la medida que se pueda y dentro sin salir del marco los fines de la asociación, es decir, sin ánimo de lucro.

Actividades generales con los no socios (externas)

15. Establecer contacto con:

- a) Organismos públicos y b) otras organizaciones.

16. Establecer contacto con:

- a) Alumnos y b) Profesores de las facultades vinculadas a las TIC.

17. Establecer contacto con:

- a) Alumnos y b) profesores de los ciclos formativos de la familia de informática de los institutos de enseñanza no universitaria.

18. Establecer contacto con:

- Empresas del sector TIC destacadas.

19. Establecer contacto con:

- Empresas no del sector TIC destacadas.

20. Fomentar la visibilidad en medios de comunicación relevantes para el sector.

21. Buscar la presencia de ATI y de sus socios, junto a socios potenciales, en los diferentes foros, ferias y actos vinculados con las TIC.

Actividad transversal (paralela)

22. Intentar establecer paralelismo en la actuación generando sinergia junto al resto de capítulos de ATI.

Objetivos

RESPECTO A LAS ACTIVIDADES INICIALES

- Objetivo 1. Intentar asegurar y verificar el cumplimiento de las actividades previas de la 1 a la 7 para **ser conscientes del ideario de ATI e intentar consolidar la estructura inicial -recursos- del capítulo.**
- Objetivo 2. Confeccionar la **carta de servicios** de ATI (actividad previa 8). **Todo miembro de una junta directiva debe tener claro que le ofrece ATI al socio.** Este punto puede y debe revisarse para actualizar la carta de servicios paralelamente o inmediatamente después de realizar las actividades asociadas a los objetivos del 3 al 8 siguientes ya que es conveniente conocer las necesidades de los socios y estar consolidando los servicios de ATI.

RESPECTO A LAS ACTIVIDADES INTERNAS

- Objetivo 3. Confeccionar una **encuesta, contactar con los socios**, incluyendo a los institucionales, para recopilar datos de sus perfiles y **confeccionar un informe** (actividad 9).
- Objetivo 4. Intentar **consolidar la formación propia** y establecer la tipología de acuerdos/convenios con otras entidades para la **oferta de formación** en base a las necesidades detectadas en los socios tras intentar cumplir el objetivo anterior (actividad 10).
- Objetivo 5. Intentar establecer las bases para la creación de una **bolsa de empleo** propia en base a las necesidades detectadas en los socios tras intentar cumplir el objetivo anterior (actividad 11).
- Objetivo 6. Intentar establecer el mes de las **jornadas/charlas de ATI** en la UPV (actividad 12).
- Objetivo 7. Intentar fortalecer **las vías de comunicación:**
 - **cuentas de correo** actualizadas de los socios (actividad 13 a o parte de la 9)
 - difusión de la intranet (actividad 13 b) y/o el grupo ATI de Facebook o **red social** (actividad 13 c) y/o **blog/web** para el capítulo (actividad 13 d)
 - (re)activación del (o creación de un) **boletín** (actividad 13 e).
- Objetivo 8. **Investigar** para adoptar, **nuevas formas de generación de ingresos** en ATI (actividad 14).

RESPECTO A LAS ACTIVIDADES EXTERNAS

- Objetivo 9. Establecer contacto con: (actividad 15)
 - a) Organismos públicos y b) otros organismos.
- Objetivo 10. Establecer contacto con: (actividad 16)
 - Facultades vinculadas a las TIC: a) alumnos y b) profesores.
- Objetivo 11. Establecer contacto con: (actividad 17)
 - Institutos no universitarios con ciclos formativos de la familia de informática: a) alumnos y b) profesores.

- Objetivo 12. Establecer contacto con: (actividad 18)
 - Empresas del sector TIC destacadas: asociaciones empresariales.
- Objetivo 13. Establecer contacto con: (actividad 19)
 - Empresas no del sector TIC destacadas.
- Objetivo 14. Establecer contacto con: (actividad 20)
 - Medios de comunicación relevantes en el sector.
- Objetivo 15. Establecer contacto con: (actividad 21)
 - Los organizadores de los principales actos vinculados con las TIC.

RESPECTO A LA ACTIVIDAD TRANSVERSAL

- Objetivo 16. Intentar establecer paralelismo en la actuación generando sinergia junto al resto de capítulos de ATI (actividad 22).